

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0107-15**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Junio del 2015	No.Orden:156/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2272-1051

**PURIFASA
MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
12	Cada Uno	80602188-ESCOBA DE GOMA PARA USO DE LIM,PIEZA DE LIQUIDOS EN PISO, CON MANGO INCLUIDO	\$4.00	\$48.00
35100	Cada Uno	80602035-BOLSA PLASTICA PARA BASURA EN MEDIDA APROX. 24" X 32") MEDIANA, COLOR NEGRO.	\$0.04	\$1,404.00
30000	Cada Uno	80602025-BOLSA PLASTICA PARA BASURA EN MEDIDA APROX. 19" X 27" PEQUEÑA COLOR NEGRO	\$0.03	\$900.00
26500	Cada Uno	80602022-BOLSA PLASTICA PARA BASURA EN MEDIDA APROX. 19" X 27" PEQUEÑA, COLOR ROJO	\$0.05	\$1,325.00
11000	Cada Uno	80602045-BOLSA PLASTICA PARA BASURA EN MEDIDA APROX. 35" X 53" GRANDE PARA JARDIN COLOR NEGRO.	\$0.15	\$1,650.00
5500	Cada Uno	80602034-BOLSA PLASTICA PARA BASURA EN MEDIDA APROX. 24" X 32" MEDIANA, COLOR ROJO	\$0.07	\$385.00
TOTAL.....			-	\$5,712.00

SON: Cinco Mil Setecientos Doce 00/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tempo de Entrega: 15 DIAS HABILES.**
 * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 PURIFASA SERVICIO PARA LA LIMPIEZA Tel: 2272-1051 Telefax: 2272-9163 María Guillermina Aguilar Jefe UACI
--	--	---